

ÁREA DE PERSONAL

DECRETO № 6.567/

MAT: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA JOCELYN ASTETE SEPÚLVEDA ALUMNA REGULAR A CONTRATA LICEO "HÉROES DE LA

ALCALDE

CONCEPCIÓN"-CH.

**LAJA**, 26 de agosto 2016.

## VISTOS:

- 1. Carta de renuncia voluntaria de fecha 24.08.16, presentada por la Srta. Jocelyn Astete Sepúlveda, docente a contrata del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, autorizada por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 1.636 de fecha 18.03.16 que designa en calidad de docente a contrata a la Srta. Jocelyn Astete Sepúlveda, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 5.643 de fecha 01.08.16 que autoriza horas a contrata a la Srta. Jocelyn Astete Sepúlveda, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH.
- 4. Lev 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 5. Y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- ACÉPTASE renuncia voluntaria de la alumna regular a contrata Srta. Jocelyn Astete Sepúlveda, Rut Nº , de acuerdo al art. 72 letra a del d.f.l. 1/96 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", a contar del 24 de Agosto del 2016.
- 2.- ESTABLÉZCASE que no existen cargos pecuniarios pendientes, ni se encuentra sometida a sumario la docente Jocelyn Astete Sepúlveda.
- 3.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Control DAEM (4)

Archivo SSMM /